

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001 23 33 000 2020 03345 00 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. ADRIANA BERNAL VELEZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 06 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA "Por medio del cual se conceden facultades protempore al Alcalde Municipal de Concepción, Antioquia, para realizar modificaciones al presupuesto de la actual vigencia y se dictan otras disposiciones"

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 07 de diciembre de 2020.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso